

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

77**MEJORADA DEL CAMPO****LICENCIAS**

Por Transportes Internacionales Pipa, S. A., se ha solicitado licencia municipal de instalación, apertura y funcionamiento para almacén de mercancías para empresa logística y de transportes en finca sita en calle Segura, 45, Es. 1, Pl. 00, Pt. 01 -9609036VK5790N0001DO, de esta localidad. Expediente con referencia LAC-2487/21. Expediente en sede electrónica 4354/2021.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 30 del Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se hace publico a fin de quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada, puedan formular por escrito las observaciones pertinentes en el Registro General del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

Mejorada del Campo, a 23 de noviembre de 2021.—El concejal-delegado de Modelo de Ciudad, Sergio Yáñez Esteban.

(02/33.246/21)

